

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 07/12/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CERAMIC
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	INTERNACIONAL DE CERAMICA, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	07/12/2023
<b>HORA</b>	12:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	76.18 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

De acuerdo con el punto I del Orden del Día:

"PRIMERA. Se aprueba el nombramiento de los siguientes Consejeros, quienes desempeñarán sus funciones en los términos previstos en los Estatutos y en las Leyes aplicables, hasta en tanto no se lleve a cabo la próxima Asamblea Ordinaria en la que se designe o ratifique el Consejo de Administración:

Víctor David Almeida García, como Presidente del Consejo, Carlos Felipe Levy Covarrubias, como Vicepresidente del Consejo; como Vocales: Karger David Kohler, Víctor Esteban Almeida Jones, Silvia Esther Almeida García, Pablo Mijares Ortega, Guillermo García Naranjo, Sergio Carlos Mares Delgado, José Luis Barraza González, Alberto Navarro Rodriguez y Consuelo Salazar Fernández; como Suplentes: Ka Ming Larry Yuen como suplente de Karger David Kohler, Patricia Esther Almeida García como suplente de Víctor Esteban Almeida Jones, Diana Esther Almeida García como suplente de Silvia Esther Almeida García, Francisco Glennie Quiros como suplente de Pablo Mijares Ortega, Bernardo Malpica Hernández como suplente de Alberto Navarro Rodriguez y Sofía Ruiz Ortega como suplente de Consuelo Salazar Fernández."

"SEGUNDA. Se resuelve ratificar a Luis Fernando Mesta Soulé como Secretario del Consejo de Administración, sin fungir como Consejero."

"TERCERA. Se resuelve eximir a los Consejeros que otorguen cualquier garantía o caución respecto de su desempeño."

"CUARTA. Se revuelve que la Sociedad indemnice y saque en paz y a salvo a los Consejeros, en términos de lo previsto por los estatutos sociales vigentes y que esta indemnización se mantenga en vigor por el período de prescripción aplicable, sin que pueda modificarse o revocarse sin el consentimiento del Consejero beneficiario de que se trate, por tratarse de una estipulación a su favor."

"QUINTA. Se aprueba, en este acto, dispensar a los miembros del Consejo de Administración de la obligación de garantizar su manejo con el otorgamiento de una garantía de \$50,000 pesos (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de conformidad con lo previsto en el Artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales vigentes."

"SEXTA. Se aprueba se pague a los Consejeros la suma de \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), como emolumento a cada Consejero Propietario y Secretario por cada Junta de Consejo que se lleve a cabo, haciéndose las retenciones de Ley correspondientes."

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 07/12/2023

---

De acuerdo con el punto II del Orden del Día

"SÉPTIMA. Se aprueba ratificar a José Luis Barraza González como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y designar como miembros del mismo Comité a Guillermo García Naranjo y Sergio Carlos Mares Delgado."

De acuerdo con el punto III del Orden del Día

"OCTAVA. Se designan como delegados de la Asamblea a Víctor David Almeida García y Luis Fernando Mesta Soulé, para que cualquiera de ellos indistintamente en nombre y representación de la Sociedad, comparezca ante el Notario Público de su elección a formalizar toda o en parte el Acta de esta Asamblea, si lo consideran necesario o conveniente, así como para llevar a cabo los actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a todas y cada una de las Resoluciones tomadas por la Asamblea, quedando autorizados para expedir, en su caso, las certificaciones de esta Acta que fueren necesarias, si así lo consideran necesario o conveniente."